

00078326

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta gob ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2961**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6083**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 11 de septiembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 11 de septiembre de 2018 11:55**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1301591903	MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCION		MANABI	MANTA
Natural	800000000038458	JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA		MANABI	MANTA
Natural	1300243621	MARTILLO ZAMBRANO ALBERTO MARIO		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1301754196	MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>PROPIETARIO VENDEDOR</u>					
Natural	1307773323	CEDEÑO MARTILLO ALBERTO BERNARDINO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309716361	CEDEÑO MARTILLO ULDRICO FELICIANO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308477106	CEDEÑO MARTILLO NORMA MONSERRATE	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1302074255	MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301502173	MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	16/05/2012 0:00 00	34541		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, CON DOCE METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La calle Pública que conduce a "Ales". POR ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos del vendedor, y. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de don José Atanasio Bailón antes del vendedor.

Dirección del Bien: Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2030916000	11/09/2018 14 18 47	68088	180M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno ubicado en la Avenida 110 y calle 110 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos: Por el Frente: (Este) nueve metros lindera con calle ciento diez, (9.00m) Atrás: (Oeste) con nueve metros, lindera con propiedad particular (9,00m) Costado Derecho (Sur) con veinte metros lindera Avenida Ciento diez (20.00M) y Costado Izquierdo: (Norte)

Impreso por yoyi_cavallos

Administrador

martes, 11 de septiembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2961

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6083

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 11 de septiembre de 2018

Veinte metros, lindera con Rosa Esther Martillo Jiménez (20,00M). El área del terreno es de Ciento ochenta metros cuadrados (180,00M2)

Dirección del Bien: AV. 110 Y CALLE 110

Superficie del Bien. 180M2

5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial y Compraventa Partición celebrada entre los Herederos de los causantes Mario Martillo Zambrano, Ramona Leopoldina Jiménez Cedeño, y Flona Asunción Martillo Jiménez, sobre lote de terreno que tiene un área total de 240,00M2.. Partición que se la celebra en porcentajes en cada uno de los herederos y coherederos. La Sra Coheredera Norma Monserrate Cedeño Martillo, representada por su padre Sr. José Uldarico Luciano Cedeño Mendoza Compraventa Así mismo por medio de la presente se procede a celebrar la compraventa hecha por los herederos y coherederos a favor de Rosa Guillermina Martillo Jiménez, sobre una parte de lote de terreno ubicado en la Avenida 110 y calle 110 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, sobre un área de 180M2.. como Cuerpo cierto

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000037114

00078327



20171301009P03599

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARIA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171301009P03599					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15.36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301502173	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302074255	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO MARTILLO ULDARICO FELICIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309716361	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO MARTILLO ALBERTO BERNARDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307773323	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO MENDOZA JOSE ULDARIGO LUCIANO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300073986	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301754196	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		11880.00					

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Leoner Villegas Rodrigue:
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order.

2. The second part of the document is a list of the topics that were discussed at the meeting. The topics are listed in alphabetical order.

3. The third part of the document is a list of the actions that were taken at the meeting. The actions are listed in alphabetical order.

00078328

2017	13	01	09	P	P03599
------	----	----	----	---	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION Y VENTA DE OTORGADO POR LOS SEÑORES ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ, ENA ISABEL MARTILLO JIMENEZ, ULDARICO FELICIANO CEDEÑO MARTILLO, ALBERTO BERNARDINO CEDEÑO MARTILLO Y NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ

CUANTÍA: \$ 11.880,00 USD

OTORGUE: 2 COPIAS



En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete ante mí, Abogado **LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ**, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo, comparecen por una parte los señores **ENA ISABEL MARTILLO JIMENEZ**, casada, **ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ**, casada, **JOSE ULDARIGO LUCIANO CEDEÑO MENDOZA**, éste por sus propios derechos y por los que representa de la señora **NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO**, TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA, casado, **ULDARICO FELICIANO CEDEÑO MARTILLO**, soltero, Y **ALBERTO BERNARDINO CEDEÑO MARTILLO**, soltero, hijos de la fallecida **FLORIA ASUNCION MARTILLO JIMENEZ**, y quienes son herederos de ella, todos sus propios derechos; y, por otra parte la señora **ROSA GUILLERMINA MARITLLO JIMENEZ**, de estado civil casada, quien también es heredera, los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; y, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo,

Juanita

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIJEJO



idóneos, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes. Bien enterados de la naturaleza, resultado y efectos de esta escritura pública que proceden a otorgar libres y voluntariamente, sin fuerza ni coacción alguna, me presentaron para que sea elevada a escritura pública, la minuta que copiada textualmente dice así:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo a su buen cargo, dígnese elevar a Escritura Pública de Partición y compraventa celebrada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

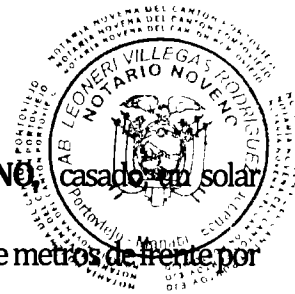
Intervienen en la celebración de la presente Partición y Compraventa por una parte los señores **ENA ISABEL MARTILLO JIMENEZ, ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ, JOSE ULDARIGO LUCIANO CEDEÑO MENDOZA**, éste por sus propios derechos y por los que representa de la señora **NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO**, TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA, **ULDARICO FELICIANO CEDEÑO MARTILLO**, Y **ALBERTO BERNARDINO CEDEÑO MARTILLO**, todos sus propios derechos; a quienes se les denominará los **"VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora **ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ**, quien también es heredera, a quien para los mismos efectos se le llamará la

"COMPRADORA".- Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Portoviejo.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Que con fecha veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se encuentra inscrito el contrato contenido de la Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada el trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, en la Notaria Segunda de Manta; y, en la cual consta que los señores Cesar Antonio Ochoa Chica y Bertha Concepción Moreira Sabando, dan en venta real y

por
Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

&

00078329



enajenación perpetua a favor del señor **MARIO MARTILLO ZAMBRANO**, casado en soltero, ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con doce metros de frente por veinte metros de fondo, con los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** La calle Publica que conduce a "Ales"; **POR ATRÁS Y POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Terrenos del vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Solar de don José Atanasio Bailón antes del vendedor.- **El predio descrito, de propiedad del señor MARIO MARTILLO ZAMBRANO, a la presente fecha no ha sido objeto de fraccionamiento, y se halla libre de gravamen, tal como consta en el Certificado de Solvencia emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, cuya copia certificada se agrega a este registro.- b) Con fecha veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, tiene inscrito POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por los causantes señores ALBERTO MARIO MARTILLO ZAMBRANO Y RAMONA LEOPOLDINA JIMENEZ CEDEÑO, a favor de sus hijas las señoras ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ, ENA ISABEL MARTILLO JIMENEZ Y ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ, Y LOS NIETOS ULDARICO FELICIANO CEDEÑO MARTILLO, ALBERTO BERNARDINO CEDEÑO MARTILLO Y NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO, QUIENES SON HIJOS DE LA FALLECIDA FLORIA ASUNCION MARTILLO JIMENEZ.- TERCERA: PARTICION Y VENTA.-**

a) Como los señores **ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ, ENA ISABEL MARTILLO JIMENEZ Y ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ, ULDARICO FELICIANO CEDEÑO MARTILLO, ALBERTO BERNARDINO CEDEÑO MARTILLO Y NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO,** de mutuo acuerdo y sin que medie la fuerza para aquello han convenido en partirse los bienes dejados por los causantes señores ALBERTO MARIO MARTILLO ZAMBRANO,

ten
14- Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIJO

RAMONA LEOPOLDINA JIMENEZ CEDEÑO Y FLORIA ASUNCION MARTILLO JIMENEZ, con un área de 240.00m2. correspondiéndoles así: **MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL** hija de heredera con 25,00%; **MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER**, hija de heredera con 25%; **MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA**, hija de heredera 25,00%; **MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCION (+)**, coherederos **Norma Monserrate Cedeño Martillo, Alberto Bernardino Cedeño Martillo y Uldarico Feliciano Cedeño Martillo**; b) Los señores **ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ, ENA ISABEL MARTILLO JIMENEZ Y ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ, ULDARICO FELICIANO CEDEÑO MARTILLO, ALBERTO BERNARDINO CEDEÑO MARTILLO Y NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO** tienen a bien partirse el bien inmueble ubicado en la calle 110 Avenida 110, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta descrito en la cláusula segunda mediante Partición Subdivisión N°068-17769 de la siguiente manera: **AREA ADJUDICAR A ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ: FRENTE: (ESTE): 9.00 M. lindera calle 110; ATRÁS: (OESTE): 9.00 m. lindera propiedad particular; COSTADO DERECHO: (SUR): 20.00 M. lindera avenida 110; COSTADO IZQUIERDO: (NORTE): 20.00 M. Lindera Rosa Esther Martillo Jiménez. Área total 180.00 M2.-; AREA ADJUDICAR A ROSA A ESTHER MARTILLO JIMENEZ: FRENTE: (ESTE): 3.00 m. Lindera calle 110; ATRÁS (OESTE): 3.00 m. lindera propiedad particular; COSTADO DERECHO (SUR): 20.00 m. Lindera Rosa Guillermina Martillo Jiménez; COSTADO IZQUIERDO: (NORTE): 20.00 M., lindera propiedad particular. Área total 60.00 M2.- c) Con estos antecedentes, los señores **ENA ISABEL MARTILLO JIMENEZ, ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ, ULDARICO FELICIANO CEDEÑO MARTILLO, NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO, REPRESENTADA POR****



Ab. Leonor Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

00078330



SU PADRE SEÑOR JOSE ULDARIGO LUCIANO CEDEÑO MENDOZA, MEDIANTE PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA, Y ALBERTO BERNARDINO CEDEÑO MARTILLO, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a los derechos que les corresponden en calidad de herederos de los causantes MARIO MARTILLO ZAMBRANO, LEOPOLDINA JIMENEZ CEDEÑO, Y FLORIA ASUNCION MARTILLO JIMENEZ, a favor de la señora ROSA GUILLERMINA MARITLLO JIMENEZ. Una parte del lote de terreno descrito en la cláusula segunda. Mediante Partición Subdivisión número 068-17769A, autorizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y la Dirección de Planificación Urbano, lote de terreno ubicado en la Avenida 110 y calle 110 de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, partición en porcentajes iguales entre dos hermanas, en base a dicha Inspección donde las medidas y linderos son las siguientes: FRENTE (ESTE): nueve metros, lindera con calle ciento diez (9.00 M.); ATRÁS (OESTE): Con nueve metros, lindera con propiedad particular (9.00 M.); COSTADO DERECHO (SUR): con veinte metros lindera avenida ciento diez (20.00 M.); y. COSTADO IZQUIERDO (NORTE): Veinte metros, lindera con Rosa Esther Martillo Jiménez (20.00 M.). El área del terreno es de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 M².), tal como consta en el documento que se adjunta emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- La venta que hacen los señores ENA ISABEL

63083

Ence
ABOGADO VILLEGAS Y PARRA
ABOGADO EN GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



MARTILLO JIMENEZ, ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ, FELICIANO CEDEÑO MARTILLO, NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO, REPRESENTADA POR SU PADRE EL SEÑOR JOSE ULDARIGO LUCIANO CEDEÑO MENDOZA, TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA, Y ALBERTO BERNARDINO CEDEÑO MARTILLO, A FAVOR DE ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ, con la comparecencia de todos la realizan como CUERPO CIERTO.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio de la presente compraventa, es de ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$11.880,00 USD), valor que de consuno acordaron las partes y que los Vendedores, declaran haberlos recibido en efectivo y en moneda de curso legal y de libre circulación de manos de la Compradora.- SEXTA: SANEAMIENTO.- Los Vendedores transfieren el bien inmueble materia de este contrato de Partición y venta con todas sus servidumbres activas y pasivas constituidas en ella y manifiestan que sobre el bien inmueble que dan en venta no existe gravamen y que se someten al saneamiento legal en caso de ser necesario.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- La Compradora, ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ, tiene a bien expresar que acepta todas y cada una de las clausulas contenidas en este contrato, por cuanto las mismas benefician a sus intereses.- OCTAVA: INSCRIPCIÓN.- La compradora señora ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ, queda facultada para realizar la inscripción en el Registro de la Propiedad del

de
RIO PÚBLICO NOVENO

00078331

Cantón Manta, tal como lo establece el Artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se le agregan las demás cláusulas de estilo necesarias a fin de que el presente instrumento alcance su perfección y real valor jurídico.

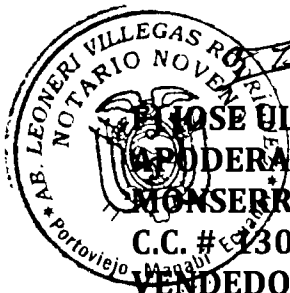


Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todos y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Nancy Zambrano Mendoza. Matricula número trece guion dos mil seis guion sesenta y uno. Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo **cuanto doy fe.-**

Señe
Ab Leonor Villagas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTO VIEJO


F) ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ
C.C. # 130207425-5
VENDEDORA


F) ENA ISABEL MARTILLO JIMENEZ
C.C. # 130150217-3
VENDEDORA



[Signature]
E) JOSE ULDARIGO LUCIANO CEDEÑO MENDOZA
APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA NORMA
MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO
C.C. # 130007398-6
VENDEDOR



[Signature]
F) ULDARICO FELICIANO MARTILLO
C.C. # 130971636-1
VENDEDOR



[Signature]
F) ALBERTO BERNARDINO CEDEÑO MARTILLO
C.C. # 130777332-3
VENDEDOR



[Signature]
F) ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ
C.C. # 130175419-6
COMPRADORA



[Signature of Leoneri Villegas Rodríguez]
EL NOTARIO PÚBLICO.-

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



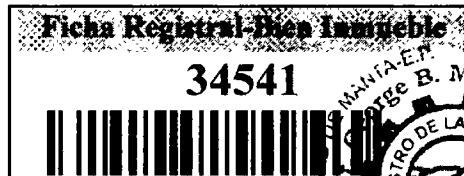
[Vertical stamp]
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

00078332



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014999, certifico hasta el día de hoy 27/06/2018 11:06:05, la Ficha Registral Número 34541.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 16 de mayo de 2012 Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal

LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, CON DOCE METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: La calle Pública que conduce a "Ales". POR ATRÁS: Y EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos del vendedor, y. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de don José Atanasio Bailón antes del vendedor.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	132	28/oct/1954	69	69
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	54	21/mar/2017	1.163	1 188

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de octubre de 1954 // Número de Inscripción: 132 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 659 Folio Inicial:69
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:69
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de septiembre de 1954 //

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal.

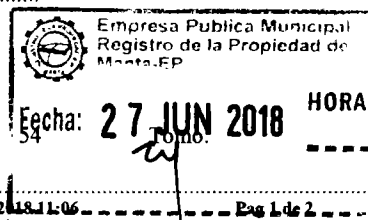
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000060852	MARTILLO ZAMBRANO MARIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000007086	MOREIRA SABANDO BERTHA CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001066	OCHOA CHICA CESAR ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 21 de marzo de 2017 // Número de Inscripción: 54 Fecha: 27 JUN 2018 HORA: ---



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1779

Folio Inicial: 1.163

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Folio Final: 1.188

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes.- dejados por el causante Sres. Alberto Mario Martillo Zambrano y Ramona Leopoldina Jiménez Cedeño

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301502173	MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302074255	MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER		MANTA	
BENEFICIARIO	1301754196	MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309716361	CEDEÑO MARTILLO ULDARICO, FELICIANO		MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1307773323	CEDEÑO MARTILLO ALBERTO BERNARDINO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1308477106	CEDEÑO MARTILLO NORMA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
CAUSANTE	800000000038457	MARTILLO ZAMBRANO ALBERTO MARIO		MANTA	
CAUSANTE	800000000038458	JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA		MANTA	
CAUSANTE	150392	MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCION		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	132	28/oct/1954	69	69

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:06:05 del miércoles, 27 de junio de 2018

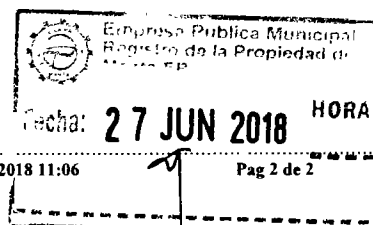
A petición de: MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



COMPROBANTE DE PAGO

00078333

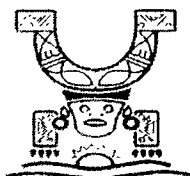
03/07/2018 11:29:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN 3/4 (CUANTÍA \$13048 63)ACCIONES CON EL DESCUENTO DEL 25% YA QUE EL COMPRADOR ES DE LA 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-03-09-16-000	180,00	17398,18	347010	55489

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300243621	MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA,	CALLE 110 AVENIDA 110 PARROQUIA TARQUI	Impuesto pncipal	97,86
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	39,15
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	137,01
C C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	137,01
1301754196	MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 03/07/2018 11:29:17 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T546869648
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





Gobierno Municipal de Manta

GERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

00078334

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000153336
Nº ELECTRÓNICO: 59412



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 02 de Julio de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-09-16-000

Ubicado en: CALLE 110 AVENIDA 110 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 180

PROPIETARIOS

Documento de Identidad	Propietario
1300243621	MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA, ..

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17398.18
CONSTRUCCIÓN: 0
AVALÚO TOTAL: 17398.18 = 2899.69
SON: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

\$14498.48
108.74 - 25%
43.50

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

152.24

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-07-02 14:26:50.



0000153336



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

00078335

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA,

ubicada en CALLE 110 AVENIDA 110 PARROQUIA TARQUI

avaluado AVALLUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$17398.18 DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 18/00 CTVS DE DOLAR asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA ¼ ACCIONES CON LA CUANTIA DE

\$13048.63 NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE

20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

26 DE JUNIO DEL 2018

Manta.

Director Financiero Municipal

A 00078336

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121909



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA, .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 JULIO 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2030916000 CALLE 110 AVENIDA 110 PARROQUIA TARQUI**

Manta, cuatro de Julio del dos mil dieciocho



00078337



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000101330

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENA GARCIA LEOPOLDINA

RAZÓN SOCIAL: CALLE 110 AV.110 PARROQUIA TARQUI

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

EVALUACIÓN PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

579035

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

04/07/2018 10:37:23

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 02 de octubre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2030916000

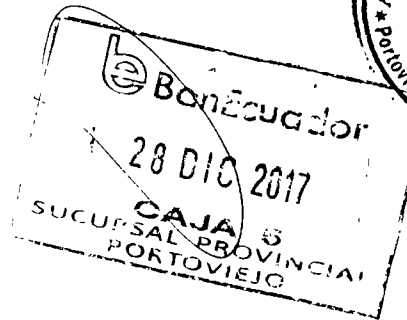
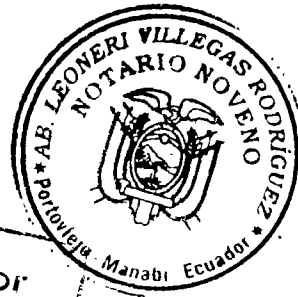
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00078338

BanEcuador S.A.
28/12/2017 03:35:49 p.m. - OK
CÓDIGO: 2450 BUE-GUATEMA PROVIENCIAL DE MANABI
CONCEPTO: DE RECARGA DE GASOLINA
CÓDIGO DE CANCELACION: 3-0011 17-11 31-LIA CORRIENTE
REFERENCIA: 891092507
Monto de Pago: 110.00 DE ALICUOTAS
Monto de Pago: 110.00 DE ALICUOTAS
Monto de Pago: 110.00 DE ALICUOTAS
Monto de Pago: 110.00 DE ALICUOTAS

IMPORTE	1.18
IMPORTE DE INTERESES	0.54
IVA	0.06
TOTAL	1.78



gubnet

28/12/2017
03:35:49 p.m.
OK
CÓDIGO: 2450 BUE-GUATEMA
CONCEPTO: DE RECARGA DE GASOLINA
CÓDIGO DE CANCELACION: 3-0011 17-11 31-LIA CORRIENTE
REFERENCIA: 891092507

IMPORTE	1.18
IMPORTE DE INTERESES	0.54
IVA	0.06
TOTAL	1.78

28/12/2017
03:35:49 p.m.
OK
CÓDIGO: 2450 BUE-GUATEMA
CONCEPTO: DE RECARGA DE GASOLINA
CÓDIGO DE CANCELACION: 3-0011 17-11 31-LIA CORRIENTE
REFERENCIA: 891092507



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000060740

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300243621

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

MARTILLO ZAMBRANO ALBERTO MARIO Y

NOMBRES:

CALLE 110 AV.110 PARROQUIA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

JIMENEZ CEDENO RAMONA LEOPOLDINA

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

27/12/2017 14:07:08

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALGR00

3.

VALIDO HASTA: martes, 27 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00078339

Ficha Registral-Bien Inmueble

34541



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17026825, certifico hasta el día 27 de marzo de 2017 a las 14:49:18, la Ficha Registral Número 34541.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: PREDIO DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 16 de mayo de 2012

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal

LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, CON DOCE METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: La calle Pública que conduce a "Ales". POR ATRÁS: Y EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos del vendedor, y. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de don José Atanasio Bailón antes del vendedor.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	132 - 28/oct/1954	69	69
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	54 - 21/mar/2017	1163	1188

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de octubre de 1954

Número de Inscripción: 132

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 659

Folio Inicial 69

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final 69

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de septiembre de 1954

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000060852	MARTILLO ZAMBRANO MARIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000007086	MOREIRA SABANDO BERTHA CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001066	CHOA CHICA CESAR ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : martes 21 de marzo de 2017

Número de Inscripción: 54

Fecha: 27 DIC 2017

HORA:

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes, otorgada por el Causante Sres. Alberto Mario Martillo Zambrano y Ramona Leopoldina Jiménez Cedeño

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301502173	MARTILLO JIMENEZ ESTHER	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302074255	MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER		MANTA	
BENEFICIARIO	1301754196	MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309716361	CEDEÑO MARTILLO ULDARICO FELICIANO		MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1307773323	CEDEÑO MARTILLO ALBERTO BERNARDINO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1308477106	CEDEÑO MARTILLO NORMA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
CAUSANTE	800000000038457	MARTILLO ZAMBRANO ALBERTO MARIO		MANTA	
CAUSANTE	800000000038458	JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA		MANTA	
CAUSANTE	150392	MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCION		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	132	28/oct/1954	69	69

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:49:18 del miércoles, 27 de diciembre de 2017

A petición de: GARCIA MARTILLO GINGER ELEN

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CARRERA

1306998822

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

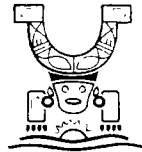
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



00078340

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118353



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA, ..

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

2030916000: CALLE 110 AVENIDA 110 PARROQUIA TARQUI

Manta, veinte y siete de diciembre del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO



No. Certificación: 145125

Nº 0145125

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51463

Fecha: 16 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-09-16-000

Ubicado en: CALLE 110 AVENIDA 110 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300243621

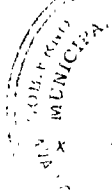
MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENEZ CEDEÑO
RAMONA LEOPOLDINA, .

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11880,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11880,00

Son: ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

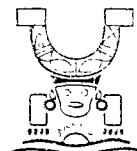
SUBDIVISION

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. 2

Impreso por: MARIS REYES 16/08/2017 14:11:20

00078341

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087017



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICO: Que revisada el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que se encuentra en SOLAR

pertenece a MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA ubicada CALLE 110 AVENIDA 110 PARROQUIA TARQUI

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$11880.00 ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100

asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA ¼ ACCIONES DE SOLAR CON LA CUANTIA DE \$8910,00 NO GENERA UTILIDAD POR QUE LA ESCRITURA ES SUPERIOR A 20 AÑOS

Elaborado: Antonella Coppiano

23 DE AGOSTO DEL 2017

Manta

Calixto Mera
Director General de Manta

8/22/2017 3:17

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA 3/4 ACCIONES DE SOLAR CON LA CUANTIA DE \$8910.00 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-03-09-16-000	180.00	11880.00	283966	639662

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
130024362	MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENEZ CEDENO RAMONA LEOPOLDINA	CALLE 110 AVENIDA 110 PARROQUIA TARQUI	impuesto principal	89.10
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	26.73
			TOTAL A PAGAR	115.83
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	115.83
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	SALDO	0.00
1301754196	MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA	NA		

EMISION 8/22/2017 3:17 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

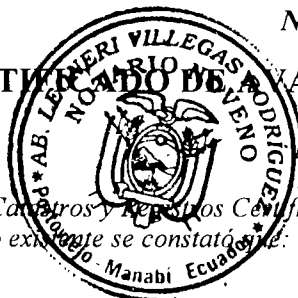


[Handwritten signature]

00078342

No. Certificación: 145125

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 16 de agosto de 2017

No. Electrónico: 51463

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-09-16-000

Ubicado en: CALLE 110 AVENIDA 110 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300243621

MARTILLO ZAMBRANO MARIO ALBERTO Y JIMENEZ CEDEÑO
RAMONA LEOPOLDINA,

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11880,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11880,00

Son: ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SUBDIVISION

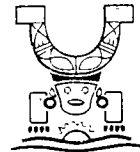
NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 16/08/2017 14:11:20

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

Nº 060960

Nº. 068-17769-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ** (c.c. 130175419-6) para que celebre escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de ALBERTO MARIO MARTILLO ZAMBRANO, RAMONA LEOPOLDINA JIMENEZ CEDEÑO Y FLORIA ASUNCION MARTILLO JIMENEZ, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 068-17769-A y Partición – Subdivisión # 068-17769, lote ubicado en la avenida 110 y calle 110 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que describe las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 9,00m. - lindera calle 110

Atrás (Oeste): 9,00.- lindera propiedad particular

Costado derecho (Sur): 20,00m.- lindera avenida 110

Costado izquierdo (Norte): 20,00m.- lindera Rosa Esther Martillo Jiménez

AREA TOTAL: 180,00m²

Manta, 2 de agosto de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00078343

PARTICION - SUBDIVISION

No. 068-17769

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Norma Monserrate, Alberto Bernardino, Uldarico Feliciano Cedeño Martillo y Rosa Guillermina, Rosa Esther y Ena Isabel Martillo Jiménez; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición - Subdivisión del terreno de propiedad de los herederos de ALBERTO MARIO MARTILLO ZAMBRANO, RAMONA LEOPOLDINA JIMENEZ CEDEÑO Y FLORIA ASUNCION MARTILLO JIMENEZ, con código catastral # 2-03-09-16-000 ubicado en la calle 110 y avenida 110 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 240,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Segunda de Manta el 13 de septiembre de 1954 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 28 de octubre de 1954): **240,00m²**
Por el frente: 12,00m.- lindera calle Pública que conduce a la Avenida 110
Por atrás: 12,00m.- lindera vendedor
Por un costado: 20,00m.- lindera José Atanasio Bailon (actual avenida 110)
Por el otro costado: 20,00m.- lindera vendedor

AREA ADJUDICAR A ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ: **180,00m²**
Frente (Este): 9,00m. - lindera calle 110
Atrás (Oeste): 9,00m.- lindera propiedad particular
Costado derecho (Sur): 20,00m.- lindera avenida 110
Costado izquierdo (Norte): 20,00m.- lindera Rosa Esther Martillo Jiménez

AREA ADJUDICAR A ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ: **60,00m²**
Frente (Este): 3,00m. - lindera calle 110
Atrás (Oeste): 3,00m.- lindera propiedad particular
Costado derecho (Sur): 20,00m.- lindera Rosa Guillermina Martillo Jimenez
Costado izquierdo (Norte): 20,00m.- lindera propiedad particular

Nota: El lote a adjudicar a Sra. Rosa Esther Martillo Jiménez (60,00m²) va a unificarse a otra propiedad de su misma propiedad

Manta, 2 de Agosto de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

A solicitud de Norma Monserrate, Alberto Bernardino Uldarico Feliciano Cedeño Martillo y Rosa Guillermina, Rosa Esther y Ena Isabel Martillo Jimenez; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de ALBERTO MARIO MARTILLO ZAMBRANO, RAMONA LEOPOLDINA JIMENEZ CEDEÑO Y FLORIA ASUNCION MARTILLO JIMENEZ, con código catastral # 2-03-09-16-000 ubicado en la calle 110 y avenida 110 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tiene un área total de 240,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Segunda de Manta el 13 de septiembre de 1954 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 28 de octubre de 1954: 240,00m²

Por el frente: 12,00m.- lindera calle Pública que conduce Ales (actual calle110)

Por atrás: 12,00m.- lindera vendedor

Por un costado: 20,00m.- lindera José Atanasio Bailon (actual avenida 110)

Por el otro costado: 20,00m.- lindera vendedor

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva de Bienes, celebrada Notaria Novena de Portoviejo el 26 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 21 de marzo de 2017; de los bienes dejados por Alberto Mario Martillo Zambrano, Ramona Leopoldina Jiménez Cedeño y Floria Asunción Martillo Jiménez, con un área de 240,00m² = 100,00%

MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL (c.c. 130150217-3), hija heredera con 25,00%

MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER (c.c. 130207425-5), hija heredera con 25,00%

MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA (c.c. 130175419-6), hija heredera con 25,00%

MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCION (+), coherederos Norma Monserrate Cedeño Martillo (c.c. 130847710-6), Alberto Bernardino Cedeño Martillo (c.c. 130777332-3) y Uldarico Feliciano Cedeño Martillo (c.c. 130971636-1) con 25,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

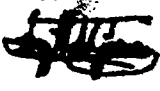
.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 2 de Agosto de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

STP 24
SUPERIOR
PROFESOR / OCUPA
Jubilado
NOMBRE DEL PADRE
MARTILLO MARIO
NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVELLO
1977-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-05


Firma del titular

Firma del notario

00078344

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA D- 130150217-3
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTILLO JIMENEZ
ENA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ENLACE AMILIO
GARCIA MEQUEZ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



048
JUNTA No

048 - 041
NÚMERO

1301502173
CÉDULA

MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301502173

Nombres del ciudadano: MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MIGUEZ EMIDIO ANELIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1978

Nombres del padre: MARTILLO MARIO

Nombres de la madre: JIMENEZ LEOPOLDINA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO



[Handwritten signature]

N° de certificado: 186-102-36556



186-102-36556

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



00078345

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

130175419-6

CÉDULA
CIUDADANA
APELLIDO
BARTILLO JEROME
NOMBRA GUILLEMINA
LUGAR DE NACIMIENTO
BARTILLO
PORTUQUELO
PORTUQUELO
FECHA DE EMISIÓN 1999-04-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SEÑALADO ECUADOR
LEON MERO

INSTITUCIÓN
REGISTRO

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARTILLO GABRIEL MERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ LEONOR LUISA

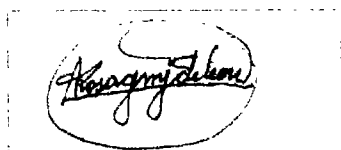
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
BARTILLO
1999-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2004-04-14



Comprobante

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301754196

Nombres del ciudadano: MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON MERO SEBASTIAN ECUADOR

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: MARTILLO ZAMBRANO MARIO

Nombres de la madre: JIMENEZ LEOPOLDINA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 185-102-36632



185-102-36632

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00078346

ECUATORIANA*****

V434314442

CASADO

MEDARDO H MOREIRA MACIAS

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

MARIO MARTILLO Z

LEOPOLDINA JIMENEZ

MANTA

15/10/2006

15/10/2018

0598321

CIUDADANIA

130207425-5

MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER

MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/

12 ABRIL

1952

001-

0340 00678 F

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

1952



2

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802074255

Nombres del ciudadano: MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDARDO H MOREIRA MACIAS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARIO MARTILLO Z

Nombres de la madre: LEOPOLDINA JIMENEZ

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emissor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 186-102-36801



186-102-36801

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



MEMORANDUM



EDERICO JAVIER
ALBERTO BERNARDINO

BARBARI
RODOLFO
RODRIGUEZ

1977-1980
EQUATORIANA
SOLTERO



BACHILLERATO ESTUDIANTE
GEORGINA MENDOZA JOSE ULDARICO L.
MARCELO MARTINEZ FLORIAN A. JUNCION
SANTO DOMINGO
2020-11-13

[Handwritten signatures]

00078347

4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alberto R. Cedeno AH

Número único de identificación: 1307773323

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MARTILLO ALBERTO BERNARDINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA JOSE ULDARIGO L

Nombres de la madre: MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCION

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 186-102-37037



186-102-37037

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00078348

RECEIBO DE PAGAMENTO

DE RENTAS DE ALUGUELO

DE RENTAS DE ALUGUELO

DE RENTAS DE ALUGUELO

DE RENTAS DE ALUGUELO

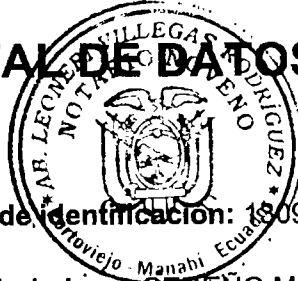


Handwritten signature or mark.

RECEIBO DE PAGAMENTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1809716361

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MARTILLO ULDARICO FELICIANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO JOSE ULDARIGO

Nombres de la madre: MARTILLO FLORIA ASUNCION

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 189-102-37106



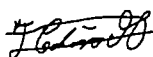
189-102-37106

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1300073986

Nombres del ciudadano: **CEDEÑO MENDOZA JOSE ULDARIGO LUCIANO**

Condición del cedulado: **CEDULADO**

Lugar de nacimiento: **ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)**

Fecha de nacimiento: **7 DE MARZO DE 1946**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Instrucción: **BASICA**

Profesión: **ALBAÑIL**

Estado Civil: **CASADO**

Cónyuge: **DELGADO MANTUANO ROSA PASTORA**

Fecha de Matrimonio: **19 DE ENERO DE 1970**

Nombres del padre: **CEDEÑO BRAVO JOSE PEDRO**

Nombres de la madre: **MENDOZA MACIAS CASILDA ADELAIDA ANTONIA**

Fecha de expedición: **11 DE ENERO DE 2011**

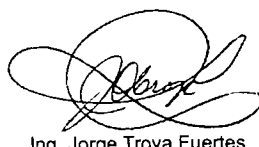
Información certificada a la fecha: **9 DE MARZO DE 2018**

Emisor: **MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO**

N° de certificado: 180-102-37243



180-102-37243



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN VALENCIA

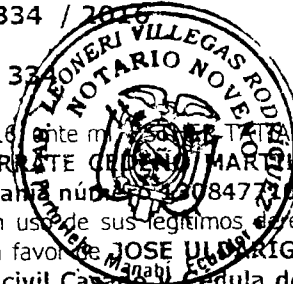
00078350

Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 334 / 2016

Tomo . Página 33



En la ciudad de VALENCIA, ESPAÑA , el 2 de septiembre de 2016 ante mi **SEÑORITA TATIANA CAICEDO VILLALBA, VICECONSUL** en esta ciudad, comparece **NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltera**, Cédula de ciudadanía número **1300073986**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JOSE ULDRIGO LUCIANO CEDEÑO MENDOZA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1300073986**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **UNO.- Que a mi nombre y representación celebre y suscriba contratos de arrendamiento, pueda cobrar los cánones respectivos, solicitar desahucios, hacer reparaciones o mejoras, pagar impuestos y entenderse ante cualquier Autoridad, sea fiscal, municipal, sanitaria o de cualquier otra naturaleza, en todo cuanto tenga relación con mis propiedades que adquiera como las que me pertenezcan o llegaren a pertenecer en el futuro para que las administre judicial o extrajudicialmente.- DOS.- Para que pueda vender cualquier inmueble que le pertenezca a la Poderdante, quedando autorizado para suscribir las Escrituras de Promesa de Compraventa, Compraventa, Aclaraciones, Rectificaciones, Ratificaciones o cualquier otra forma de transferencia de dominio, pacte el precio, reciba el mismo, entregue el inmueble y realice cuantos trámites sean necesarios para la culminación del mismo.- TRES.- PROCURACIÓN JUDICIAL.- Además, si dentro del ejercicio de este poder fuere necesario, faculto a mi padre y apoderado para que nombre como Procurador Judicial a un Abogado de su confianza, a quien le conferirá el respectivo poder, invistiéndole de todas las facultades comunes a los Procuradores Judiciales, inclusive de las especiales determinadas en el artículo cuarenta y uno y cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos.- Para que todo lo dicho y a ello anexo y accesorio, invisto a mi padre y apoderado de todas las facultades que necesite para el fiel desempeño de su cometido, con amplia delegación para todo cuanto se derive del objeto que motiva el presente mandato.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-**

NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO

ESTHER TATIANA CAICEDO VILLALBA
VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN VALENCIA .- Dado y sellado, el 2 de septiembre de 2016

ESTHER TATIANA CAICEDO VILLALBA
VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



04-09-2016

Figura: 001-003-000005014

20160901001D15326

DOCUMENTO EXHIBIDO N° 20160901001D15326



RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, se que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 4 foja(s) últimas. Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellos en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:13)

NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUÍÑONEZ BASANTES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

00078351



Ciudadanía
CEDENO MENDOZA
JOSE ULDARIGO LUCIANO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
13-653-
ECUADOR A

130007398-8

MINISTRO DE LA SALUD Y DE LA FAMILIA ADELAIDA ANTONIA

13-653-
ECUADOR A

Código
ROSA PASTORA
DELGADO MANTUANO



007

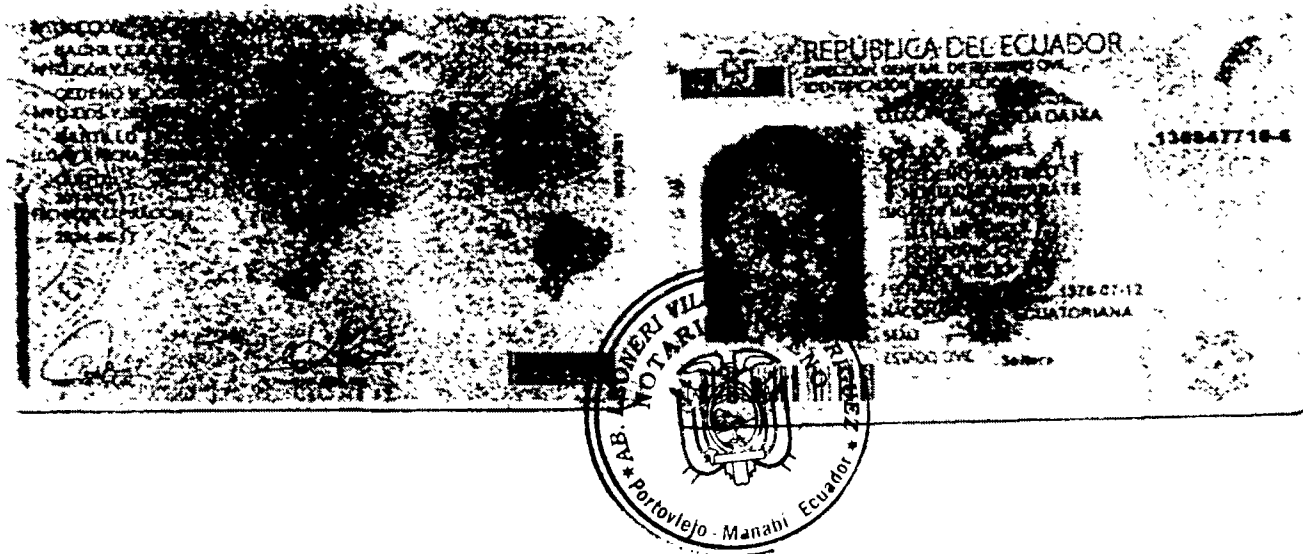
007-0227

1300073986

QUINTA DE LA ESPERANZA
CEDENO MENDOZA JOSE ULDARIGO
LUCIANO

GUAYAS	GRAN NUBIA	2
PORTOVIEJO	TARQUI	11
GUAYACIL	PARAGUARI	204

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[illegible]



00078352

SRI
le hace bien al país

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS

Contribuyente:

MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL

RUC / C.I. / Pasaporte: 1301502173



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias y Legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MARTILLO ZAMBRANO ALBERTO MARIO** con Identificación número 1300243621 y con fecha de fallecimiento (hecho generador) 17/11/2008, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de la Herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1301502173	MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL	Herederó y/o Legatario directo
Cédula	1302074255	MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER	Herederó y/o Legatario directo
Cédula	1301754196	MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA	Herederó y/o Legatario directo
Cédula	1308477106	CEDEÑO MARTILLO NORMA MONSERRATE	En Representación
En representación de:	1301591903	MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCIÓN	Fecha fallecimiento: 10/02/2015
Cédula	1307773323	CEDEÑO MARTILLO ALBERTO BERNARDINO	En Representación
En representación de:	1301591903	MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCIÓN	Fecha fallecimiento: 10/02/2015
Cédula	1309716361	CEDEÑO MARTILLO ULDARICO FELICIANO	En Representación
En representación de:	1301591903	MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCIÓN	Fecha fallecimiento: 10/02/2015

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines de ley

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 28 de diciembre de 2017 14:14

Código: SRIEHL2017000006532



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

1944

1944

1944

00078353



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 12 de Febrero de 2015 en el TOMO 08, FOLIO 69, ACTA 1469, del LIBRO DE DEFUNCIONES de CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2015, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Floria Asuncion Martillo Jimenez, con Cédula Identidad: 1301591903, de estado civil Soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, hija de Leopoldina, Jimenez, C.I.: xxxxxxxxxx, y de Mario, Martillo, C.I.: xxxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 10 de Febrero de 2015.
Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 12 de Febrero de 2015.

Alfredo Páez

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CONTAIN DAMAGE

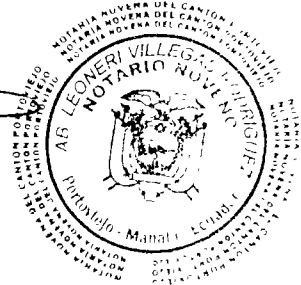
CONTAIN DAMAGE

00078354

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA SEGUNDA COPIA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION Y VENTA DE OTORGADO POR LOS
SEÑORES ROSA ESTHER MARTILLO JIMENEZ, ENA ISABEL MARTILLO
JIMENEZ, ULDARICO FELICIANO CEDEÑO MARTILLO, ALBERTO BERNARDINO
CEDEÑO MARTILLO Y NORMA MONSERRATE CEDEÑO MARTILLO A FAVOR DE
LA SEÑORA ROSA GUILLERMINA MARTILLO JIMENEZ, QUE SELLO Y FIRMO EN
LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

EL NOTARIO PÚBLICO.-

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO PÚBLICO NOVENC
PORTOVIEJO - MANABÍ



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00078355

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2961

Número de Repertorio:

6083

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2961 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301591903	MARTILLO JIMENEZ FLORIA ASUNCION	CAUSANTE
800000000038458	JIMENEZ CEDEÑO RAMONA LEOPOLDINA	CAUSANTE
1300243621	MARTILLO ZAMBRANO ALBERTO MARIO	CAUSANTE
1301754196	MARTILLO JIMENEZ ROSA GUILLERMINA	COMPRADOR
1307773323	CEDEÑO MARTILLO ALBERTO BERNARDINO	PROPIETARIO VENDEDOR
1309716361	CEDEÑO MARTILLO ULDARICO FELICIANO	PROPIETARIO VENDEDOR
1308477106	CEDEÑO MARTILLO NORMA MONSERRATE	PROPIETARIO VENDEDOR
1302074255	MARTILLO JIMENEZ ROSA ESTHER	PROPIETARIO VENDEDOR
1301502173	MARTILLO JIMENEZ ENA ISABEL	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

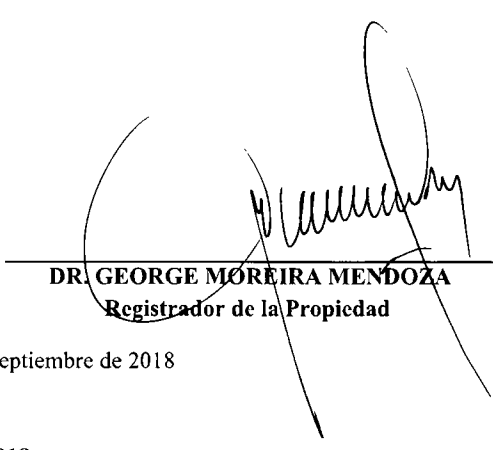
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2030916000	68088	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	34541	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 11-sep./2018

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 11 de septiembre de 2018

martes, 11 de septiembre de 2018

Page 1 of 1